



Operación de la Agencia Tributaria, Guardia Civil y Policía Nacional

Desmantelado en La Rioja un laboratorio clandestino con capacidad para producir más de 150 kilos de ‘speed’ al mes

- En Madrid se ha desmantelado otro laboratorio clandestino para la extracción del alcaloide de coca y posterior obtención de cocaína
- Se han intervenido más de 104 kilos de ‘speed’, 2,4 kilos de ketamina y 1,3 kilos de cocaína
- Las sustancias estupefacientes, una vez adulteradas, se hubieran convertido en 450.000 dosis, valoradas en el mercado ilícito en casi cinco millones de euros

28 de febrero de 2023.- El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, la Guardia Civil y la Policía Nacional, en la operación ‘Kilos-Adeva-Disney’ coordinada por el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado —CITCO—, han desarticulado un grupo criminal dedicado a la producción y distribución en el norte de España de importantes cantidades de sustancias estupefacientes, principalmente ‘speed’ y cocaína, por la que han sido detenidas cuatro personas —tres colombianos y un español—, con edades comprendidas entre los 23 y 45 años, y residentes en La Rioja y Madrid.

Durante las actuaciones se han desmantelado dos laboratorios dedicados a la elaboración intensiva de sulfato de anfetamina y a la extracción del alcaloide de coca para la obtención de cocaína; funcionaban a pleno rendimiento y se estima que tenían una capacidad de elaboración de unos 150 kilos de ‘speed’ al mes. Ambos laboratorios contaban con todo el

instrumental necesario para llevar a cabo el procesado de las sustancias precursoras, la obtención del 'speed' y la extracción de la cocaína.

Durante la fase de explotación de la operación se han llevado a cabo un total de siete registros en las localidades de Autol, Agoncillo, Arrubal y Lardero (La Rioja) y Leganés (Madrid), en los que se ha incautado 104.794 gramos de sulfato de anfetamina 'Speed', 2.456 gramos de ketamina y 1.328 gramos de cocaína, 290 litros de precursores, 15 kilos de sustancias de corte, 7.000 euros en efectivo, 21.000 euros en 'criptomonedas' y armas prohibidas. Las sustancias estupefacientes intervenidas de gran pureza una vez adulteradas se hubieran convertido en 448.687 dosis, valoradas en el mercado ilícito en 4.973.413 euros.

La investigación comenzó en agosto de 2022, tras descubrirse la existencia de un grupo criminal que operaba en La Rioja y Madrid, dedicado a la elaboración y distribución de notorias cantidades de sustancias estupefacientes. Sus integrantes estaban siendo investigados por el Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, Policía Nacional y Guardia Civil, lo que llevó a establecer una operación conjunta en el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado -CITCO-.

A partir de ese momento empezó a gestarse la operación 'Kilos-Disney-Adeva', de una gran complejidad por las medidas de seguridad que adoptaban los investigados, la gran infraestructura de domicilios a controlar y los numerosos vehículos que utilizaban para moverse por Madrid, La Rioja y provincias limítrofes.

Con la información recopilada durante los meses de investigación, los agentes lograron definir al detalle toda la infraestructura de la organización, su entramado criminal, los roles desempeñados por cada uno de sus miembros, su peligrosidad, sus bases de operaciones, los laboratorios clandestinos y el método que utilizaban para finalmente distribuir las sustancias.

El exhaustivo trabajo de análisis y actividad operativa permitió averiguar que el grupo criminal iba a introducir en el mercado una importante remesa de 'speed' y cocaína. Por ello, se solicitó al titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Logroño, con la conformidad del Ministerio Fiscal, la entrada y registro para siete inmuebles.

Tras autorizarse y llevarse a cabo intervinieron las sustancias estupefacientes, el dinero en efectivo, las 'criptomonedas' y las armas prohibidas, así como los compuestos químicos esenciales para la elaboración del sulfato de anfetamina y la extracción del alcaloide de coca: ácido clorhídrico, etilo-acetanol, alcohol, isopropanol, ácido sulfúrico, amoníaco, sosa cáustica, carbonato sódico, manganeso de sulfato y ácido acético, junto a una envasadora al vacío, máscaras antigás, etc.

Es significativo que en uno de los registros en la Rioja se localizó instrumental, sustancias químicas y precursores para la implantación inminente de un laboratorio de extracción del alcaloide de coca para la obtención de cocaína.

Los detenidos como presuntos autores de los delitos de pertenencia a grupo criminal y contra la salud pública, tras ser oídos en declaración, fueron puestos a disposición del juzgado mencionado de Logroño, quien decretó el ingreso en prisión para tres de los cuatro detenidos.

Además del equipo formado por funcionarios de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria -La Rioja y Madrid-, la Brigada Central de Estupefacientes -UDYCO CENTRAL- y el EDOA de la Policía Judicial de la Guardia Civil en La Rioja, han colaborado numerosos efectivos uniformados tanto de Guardia Civil como de Policía Nacional -unidades de intervención o cinológicas con perros detectores de sustancias estupefacientes-.

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-W2hG49ckE7>